

CON NUESTRO RENTING

Nunca conducirá solo

TODO LO QUE NECESITA SABER
DEL RENTING DE VEHÍCULOS

+ INFORMACIÓN

 902 511 128



Santander

CONSUMER RENTING

santanderconsumer.es

 **Santander**
CONSUMER RENTING





TODO LO QUE NECESITA SABER DEL RENTING DE VEHÍCULOS



¿Quién es Santander Consumer Renting?

Santander Consumer Renting es la compañía de Santander Consumer Finance, perteneciente a Grupo Santander, especialista en el renting de vehículos.

Es una de las principales compañías del sector con más de 35 años de historia.

Tenemos acuerdos con todos los fabricantes de coches, lo que nos permite ofertar en condiciones muy competitivas, vehículos de todas las marcas con todos los servicios incluidos.

Santander Consumer Renting, cuenta con la red de oficinas especializadas en automoción más importante de España, con atención diaria a los concesionarios, lo que constituye una ventaja competitiva para poder ofrecer un renting ágil y personalizado al cliente en las mejores condiciones.



INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

¿QUÉ ES EL RENTING?

Es un alquiler a largo plazo de un vehículo mediante el pago de una renta/cuota mensual. El cliente disfruta del automóvil y de una serie de servicios relacionados con la utilización del mismo.

¿QUIÉN PUEDE CONTRATAR UN RENTING?

- Entidades jurídicas, grandes compañías y pymes.
- Autónomos y profesionales.
- Administraciones públicas.

¿QUÉ TIPOS DE VEHÍCULOS SE PUEDEN CONTRATAR?

Turismos, todoterreno, furgonetas (hasta 3.500 kg de P.M.A.) y otros.

¿QUÉ DURACIÓN TIENEN LOS CONTRATOS DE RENTING?

El plazo mínimo es de 12 meses y el máximo de 60 meses.

SERVICIOS SANTANDER CONSUMER RENTING

GESTIÓN DE COMPRA Y MATRICULACIÓN

Realización de gestiones de localización y compra del vehículo seleccionado por el cliente en concesionarios oficiales. Gestión de matriculación, pago de impuestos y tasas de tráfico, obtención de la documentación oficial y placas del vehículo.

REVISIONES Y MANTENIMIENTO

Trabajos de mantenimiento y revisiones dictados por el fabricante incluyendo líquidos, piezas y mano de obra.

REPARACIÓN DE AVERÍAS

Intervenciones por reparaciones como consecuencia del normal uso y desgaste del vehículo durante el periodo contratado.

CAMBIO DE NEUMÁTICOS (OPCIONAL)

Sustitución de neumáticos en función del uso, desgaste y kms. contratados, siendo lo más aconsejable un cambio cada 40.000 kms.

SEGURO TODO RIESGO

Seguro del vehículo con amplia cobertura incluyendo los daños propios.





Santander
CONSUMER RENTING

SERVICIOS SANTANDER CONSUMER RENTING

ASISTENCIA EN CARRETERA

Servicio de grúa y asistencia en viaje para el vehículo y ocupantes desde el Km. "0".

GESTIÓN DE MULTAS

Defensa y gestión de recursos, ante el organismo sancionador, hasta agotar la vía administrativa.

PAGO DE IMPUESTOS

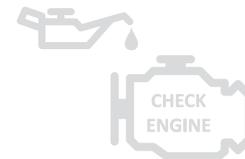
Gestión de alta y pago de impuestos municipales durante el plazo contratado, así como la liquidación del impuesto de matriculación del vehículo.

VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN (OPCIONAL)

Localización y gestión de reserva del vehículo de sustitución, en función del vehículo contratado.



GESTIÓN DE SERVICIOS



SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El cliente dispone de una línea telefónica **902 15 16 01**, donde se facilita información ante cualquier duda o necesidad del usuario; desde un cambio de conductor, seguimiento de una posible reparación, hasta la solicitud de un vehículo de sustitución.

SERVICIOS TÉCNICOS

Mantenimiento, reparaciones, cambio de neumáticos y siniestros son atendidos desde un Centro Autorizador (línea telefónica 901 33 00 33) compuesto por un equipo de especialistas que gestiona directamente con los talleres o con la compañía aseguradora, la prestación de los servicios necesarios.

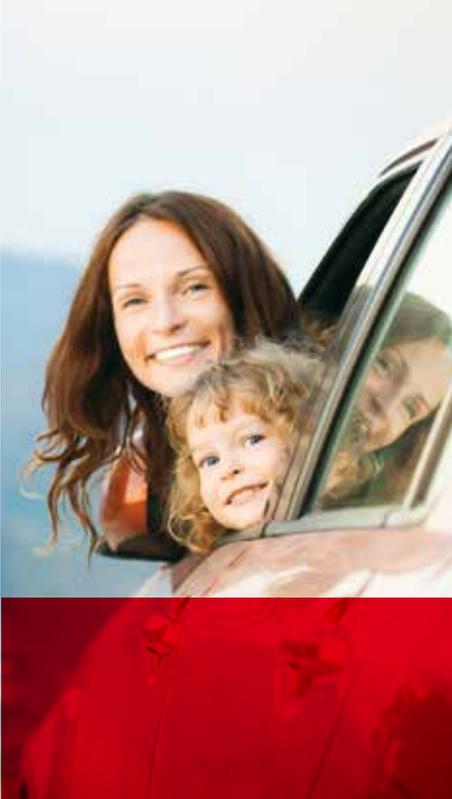
SERVICIO DE ASISTENCIA EN CARRETERA

El cliente dispone de una línea con atención **24 horas.**
(902 102 338)



TODO LO QUE NECESITA SABER
DEL RENTING DE VEHÍCULOS

GESTIÓN DE SERVICIOS



PRINCIPALES VENTAJAS DEL RENTING

- No se necesita ningún desembolso inicial, permitiendo invertir el importe de la compra en cualquier otra actividad profesional o particular.
- Dentro de la cuota están cubiertos todos los servicios que precisa el vehículo para el buen funcionamiento del mismo, mediante un coste fijo mensual del vehículo y evitando el riesgo de gastos imprevistos.
- Se consigue periodificar los costes de los servicios que precise el vehículo (mantenimiento, averías, neumáticos, seguro, etc...).
- No tiene que preocuparse de la venta del vehículo, al finalizar el contrato se devuelve, no asumiendo posibles minusvalías en la venta.
- Posibilita poder disfrutar de las últimas novedades tecnológicas del automóvil, adaptándose a las necesidades del cliente.

ECONÓMICAS

- Uso y disfrute del vehículo sin realizar desembolso ni inversión inicial. La inversión corre a cargo de la empresa de renting, por lo que usted puede aplicarla a la actividad propia de su negocio.
- No incrementa su deuda con bancos/entidades financieras, liberando de esta forma líneas de crédito.
- Mejora la previsión de sus gastos, ya que desde el primer momento se conoce el coste por vehículo y de la flota en general.
- El cliente se beneficia de los descuentos y precios de los vehículos que obtenga Santander Consumer Renting, que son repercutidos en la cuota.
- Permite la mejor adaptación, tanto a la evolución tecnológica de los vehículos como a la de su empresa.
- I.V.A. deducible para el arrendatario (en las condiciones legales correspondientes) siempre que el vehículo se encuentre afecto al desarrollo de su actividad económica.
- Al ser la propiedad del vehículo de la compañía de renting, no requiere de amortización.





IMAGEN

- Se consigue crear una flota homogénea, con vehículos bien cuidados y en perfecto estado, ganando el cliente imagen y calidad de servicio.

BENEFICIO SOCIAL A SUS EMPLEADOS

- Es una herramienta fácil y sencilla de retribuir y motivar a los empleados que disfrutan de un vehículo siempre en perfectas condiciones de uso.

AUSENCIA DE RIESGOS

- El riesgo de obsolescencia corre a cargo de la compañía de Renting, al término del contrato el cliente tiene la opción de devolver el vehículo y/o contratar un nuevo renting.

MEJORA MEDIOAMBIENTAL/SEGURIDAD

- Los nuevos vehículos incorporan mejoras medioambientales como ahorro de combustible, menos contaminación y mejores sistemas de seguridad.

CONTABLES / ADMINISTRATIVAS

- Los vehículos en renting, al no ser un activo de la empresa, no se reflejan en el inmovilizado, y por tanto, mejora el ratio de endeudamiento.
- Fácil contabilidad, una sola factura para todos los servicios y un único asiento contable por cada período de alquiler en la cuenta de gastos.
- El cliente no necesita personal que gestione la flota, liberándose de tareas administrativas, pudiendo destinar dicho personal a otras actividades de la compañía.

FISCALES (*)

- La cuota de alquiler, al ser un gasto y no una inversión, es fiscalmente deducible en el Impuesto de Sociedades. Para empresarios y profesionales liberales, sujetos al régimen de estimación directa I.R.P.F., también es deducible siempre que el vehículo se encuentre afecto a la actividad que desempeña.

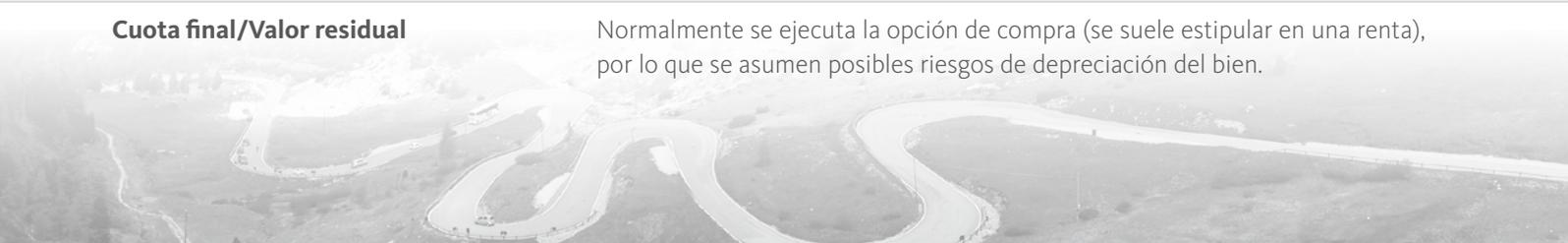
() En las condiciones legalmente establecidas.*





LEASING

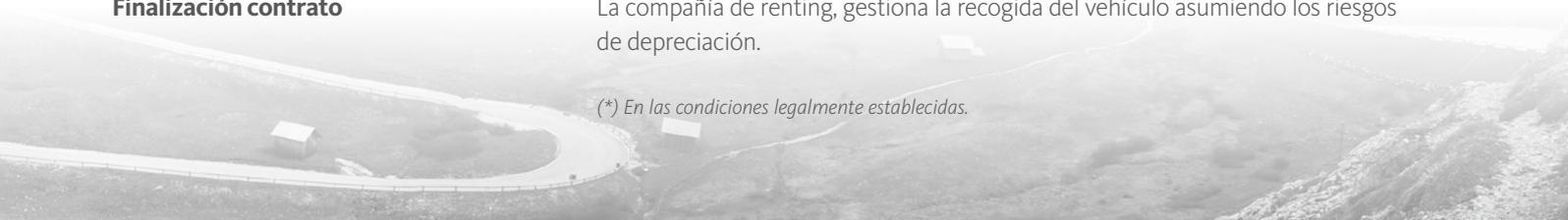
Concepto	Arrendamiento financiero con opción a compra.
Plazo	Mínimo dos años.
Perfil cliente	Personas físicas con licencia fiscal y jurídicas.
Servicios seguro / mantenimiento	No incluido.
Tratamiento fiscal	La renta es deducible.
Aspecto contable	El bien forma parte de la empresa, teniéndose que contabilizar tanto en el activo como en el pasivo.
Facturación	Contabilidad y facturación compleja y asientos contables por cada factura (compra de vehículo, pago de talleres, seguro, impuesto, etc.).
Ajuste de gastos	Gastos variables, cambio de precios en mantenimiento, mano de obra, etc
Cancelación	No se puede durante los dos primeros años.
Cuota final/Valor residual	Normalmente se ejecuta la opción de compra (se suele estipular en una renta), por lo que se asumen posibles riesgos de depreciación del bien.

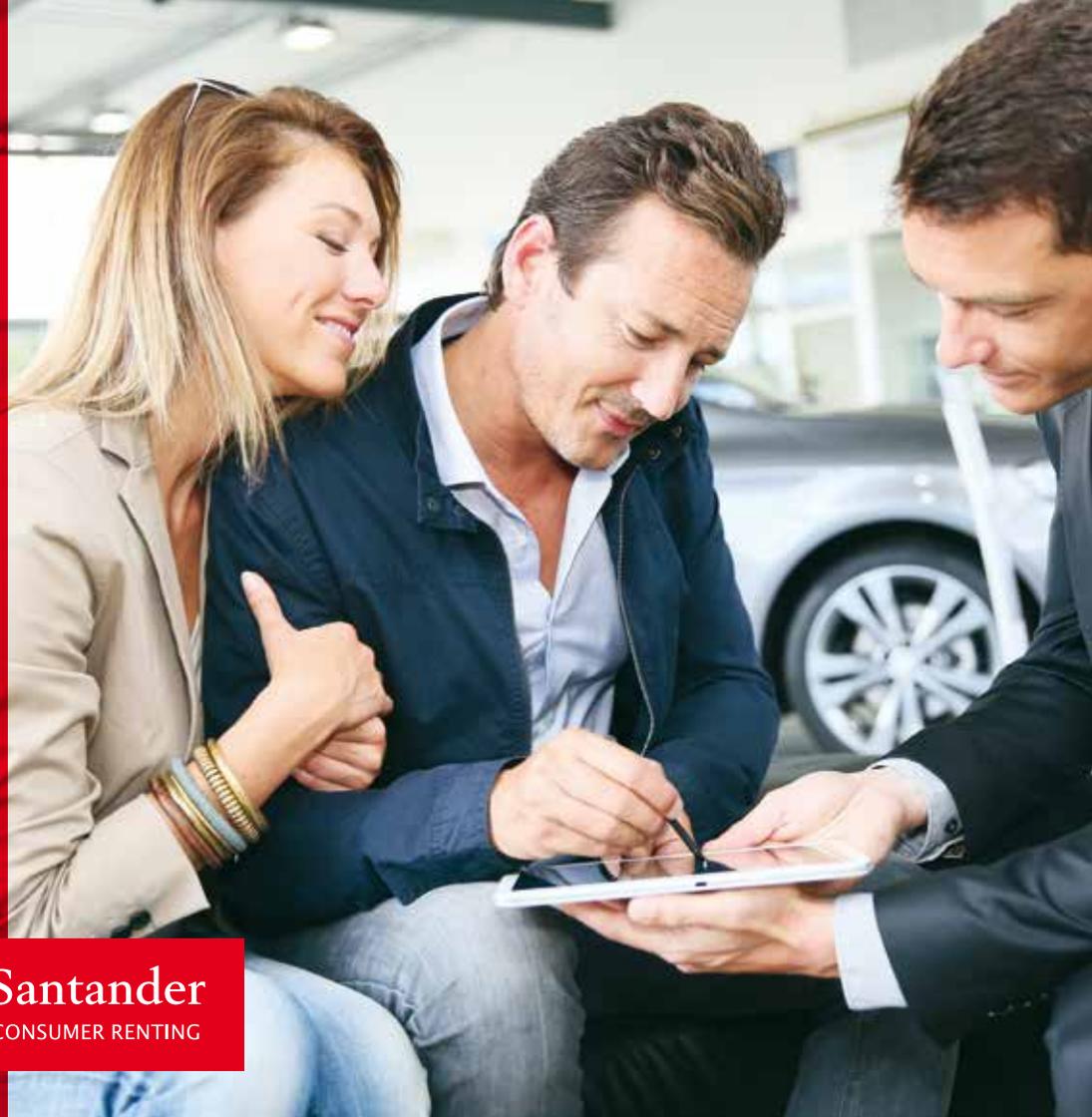


RENTING

Concepto	Alquiler a largo plazo sin opción de compra.
Plazo	Plazo mínimo 12 meses, máximo 60 meses.
Perfil cliente	Todo tipo de personas tanto físicas como jurídicas.
Servicios seguro / mantenimiento	Todo incluido.
Tratamiento fiscal	Se contempla como gasto, siendo deducible la cuota de alquiler.(*).
Aspecto contable	Al no ser el bien propiedad de la empresa, no se incluye dentro del activo ni figura en el pasivo la deuda pendiente, mejorando ratios de endeudamiento.
Facturación	Una única factura para todos los servicios y un solo asiento contable por cada recibo de alquiler mensual.
Ajuste de gastos	Gastos fijos, se conoce desde el primer momento el coste del vehículo.
Cancelación	Se puede plantear una cancelación previo acuerdo entre las partes.
Finalización contrato	La compañía de renting, gestiona la recogida del vehículo asumiendo los riesgos de depreciación.

() En las condiciones legalmente establecidas.*





Santander
CONSUMER RENTING

COMPARATIVA FINANCIACIÓN / LEASING / RENTING

Ejemplo orientativo basado en un vehículo turismo con P.V.P.: 24.800 €
Plazo: 48 MESES . Kms.: 20.000/año . Servicios Contratados: estándar.



	FINANCIACIÓN	LEASING	RENTING
Entrada 10%	2.480,00	SIN ENTRADA	SIN ENTRADA
Coste financiación con I.V.A.	519,08 x 48 = 24.916,06	579,40 x 49 = 28.390,60	554,99 x 48 = 26.639,52
Gastos de formalización (2%)	446,40	500,55	SIN GASTOS
Mantenimiento (4 años)	1.800,00	1.800,00	INCLUIDO
Impuesto municipal (125 euros al año)	500,00	500,00	INCLUIDO
Neumáticos (4 unidades)	700,00	700,00	INCLUIDO
Seguro (1.500 euros al año)	6.000,00	6.000,00	INCLUIDO
Gastos gestoría/matriculación	240,00	240,00	INCLUIDO
Total	37.082,46	38.130,92	26.639,52
Opción a compra		579,40	
Valor estimado de venta	-9.000,00	-9.000,00	-9.000,00
TOTAL COSTE	28.082,46	29.130,92	26.639,52



Santander Consumer Renting: todo lo que usted necesita, en el momento preciso, con los profesionales adecuados, y con toda la experiencia y cobertura que usted requiere.





TODO LO QUE NECESITA SABER
DEL RENTING DE VEHÍCULOS



 L L Á M A N O S
902 511 128